

CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE TÉCNICO

FUNDAMENTACIÓN

Conforme lo señala el Plan de Gestión Institucional¹, la Administración de Parques Nacionales (APN) es el organismo al cual el Estado Nacional le ha encomendado y confiado custodiar, difundir y abrir al mundo, muestras emblemáticas del patrimonio natural y cultural de los argentinos.

Conforme a la Ley 22.351, su misión consiste en “...declarar Parques Nacionales, Monumentos Naturales o Reservas Nacionales, las áreas del territorio de la República que por sus extraordinarias bellezas o riqueza en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones...”

Además, la visión de este Organismo es diseñar, conducir y controlar la ejecución de las políticas necesarias para conservar y manejar los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales existentes actualmente y las que eventualmente se incorporen, con el objeto de asegurar el mantenimiento de su integridad en todo lo relacionado con sus particulares características fisiográficas, asociaciones bióticas, recursos naturales y calidad ambiental de los asentamientos humanos y promover la creación de nuevas áreas en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Para llevar adelante su misiva, la APN cuenta con más de dos mil agentes distribuidos a lo largo y ancho del país.

Las Áreas Protegidas son de vital importancia para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica y cultural, a la vez que proporcionan bienes y servicios ecosistémicos esenciales para la vida y representan una herramienta fundamental para la lucha contra el cambio climático. Atendiendo esta premisa, el Estado en general y la APN en particular, impulsaron en los últimos años un incremento histórico de la superficie de Áreas Protegidas.

Este incremento, incluye la sanción de la Ley N° 27.037 del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas, destinado a proteger y conservar espacios marinos representativos de hábitats y ecosistemas de importancia nacional. En este caso, la APN se constituye como la autoridad de aplicación mediante el Decreto N° 402/2017.

Por su parte, artículo 33 de la Ley N° 22.351 establece que el control y vigilancia de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales estarán a cargo del Cuerpo de Guardaparques Nacionales (CGN) como servicio auxiliar y dependiente de la APN, cumpliendo las funciones de policía administrativa que competen al Organismo.

Asimismo, el Decreto N° 56/2006 establece que se entenderá por control y vigilancia todos aquellos actos y medidas que se efectúen en las áreas naturales protegidas bajo tutela de la APN que tiendan a “Prevenir, constatar o hacer cesar las acciones u omisiones de personas que contravengan las disposiciones de la Ley N° 22.351, sus decretos complementarios y reglamentaciones dictadas por la APN, dando intervención a otras autoridades competentes (...)” y a “Detectar los fenómenos de deterioro ambiental que se produzcan dentro de las áreas bajo su custodia (...)”

¹Plan de Gestión Institucional de la APN, 2001 (Res. HD 142/2001).

En concordancia con el compromiso del incremento de las Áreas, mediante el Decreto N° 647/2022 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

Este instrumento normativo establece que el Agrupamiento Técnico comprende al personal que desempeña tareas de coordinación, planeamiento, organización, supervisión, asesoramiento, fiscalización y/o verificación del cumplimiento de normas y la ejecución de tareas relativas al control y vigilancia, encomendadas al CGN, para el cumplimiento de su misión.

Entre los requisitos para el ingreso se requiere la aprobación del Curso de Habilitación para el acceso al Agrupamiento Técnico.

A su vez, el Reglamento de Selección para el Ingreso al Agrupamiento de Conservación Territorial y al Agrupamiento Técnico del Cuerpo de Guardaparques Nacionales (RSICGN) establece la duración y características generales del presente curso.

Por su parte, el Plan Estratégico de Capacitación (PEC) de la APN expresa los siguientes objetivos estratégicos institucionales, que se constituyen en ejes transversales de este Plan De Estudios:

- Contribuir a la gestión y conservación de los ecosistemas impulsando la investigación e innovación aplicada en las Áreas Protegidas.
- Impulsar el desarrollo sostenible y promover la educación ambiental interactuando con las comunidades locales y originarias como principales beneficiarias de las Áreas Protegidas.
- Favorecer la implementación de relaciones igualitarias, equitativas y justas en tareas cotidianas, invitando a reflexionar desde una perspectiva de géneros y diversidades los temas ambientales, la gestión pública y las relaciones humanas.
- Propender a una gestión descentralizada, democrática, con organización matricial, vinculada estratégicamente a otros organismos y que promueva el gobierno abierto y participativo.
- Profesionalizar y mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores asegurando condiciones de seguridad, el uso eficiente de recursos y la ética pública.
- Garantizar mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de las políticas públicas modernizando los procedimientos administrativos.

Actualmente, en Argentina existen 52 Áreas Protegidas bajo jurisdicción nacional. En conclusión, las nuevas Áreas, la dispersión territorial de las existentes, la diversidad de ecorregiones y la particularidad de cada una de ellas, arrojan la necesidad prioritaria de contar con agentes especializados que se enfoquen en el manejo de las mismas.

Por ello, este Plan de Estudios apunta a la formación de integrantes del Cuerpo de Guardaparques Nacionales con perspectiva profesional y calificada.

EJES PEDAGÓGICOS

El presente Plan de Estudios organiza la formación inicial del personal del CGN, constituyéndose en un complemento de los saberes previos de aquellos aspirantes que deseen desempeñarse en la Administración Pública Nacional, ofreciendo saberes específicos sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Su elaboración, como la de todo plan de estudios situado, ha sido sensible y permeada por los rasgos y sucesos de época, en sus dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas, entre otras.

En línea con lo establecido en el PEC, el curso se propone brindar saberes y herramientas necesarias para el desempeño profesional de funcionarios y servidores públicos, para: conservar, resguardar e incrementar la diversidad biológica y cultural que integra el patrimonio nacional, para el beneficio de la sociedad en su conjunto; contribuir al desarrollo local equitativo y con inclusión social; promover la articulación con la sociedad y la participación de la misma; acompañar los cambios socio- históricos, desde una perspectiva que sostenga el uso sostenible de los bienes, la resiliencia frente al cambio climático y el reconocimiento de los derechos ancestrales de las múltiples naciones que habitamos este país; aportar a la mejora continua en la gestión institucional, desde un trabajo interdisciplinario y en redes.

Para ello, propone:

- Abordaje integral e interdisciplinario de los espacios curriculares;
- Articulación entre los contenidos entre espacios curriculares;
- Profundización de saberes específicos vinculados a situaciones reales de trabajo en la APN;
- Contrastación de saberes construidos en otros campos de formación;
- Focalización en saberes técnicos;
- Formatos y modalidades de cursado, acordes al perfil profesional;
- Fortalecimiento de la práctica profesionalizante, vinculando de manera estrecha al aspirante con el entorno de trabajo.

En este sentido, se definen los perfiles y roles de los sujetos implicados en las situaciones educativas del curso: *estudiantes* y *docentes*.

Ser *estudiante* es un oficio (Perrenoud, 2006) que se aprende mientras se ejerce. Charlot (2006) sostiene que la relación con el saber es una relación personal, mediada por la pertenencia a un grupo social de referencia, las condiciones institucionales, las situaciones didácticas y la posición que el sujeto construye con estas disposiciones. La autora afirma que “toda relación con el saber contiene una dimensión epistémica y una dimensión identitaria, aprender tiene sentido en referencia a la historia del sujeto, sus expectativas, sus antecedentes, su concepción de la vida, sus relaciones con los otros, a la imagen que tiene de sí mismo y a aquella que quiere dar a los otros” (p. 117).

Por ello, en el marco del curso, se asume que:

- Quien estudia es protagonista de su propio proceso de aprendizaje,
- El aprendizaje depende de la manera en que cada persona asuma y desempeñe las tareas relacionadas a este oficio y le dé sentido,
- El aprendizaje no constituye un efecto que se sigue linealmente de la enseñanza como causa (Fenstermacher, 1989).

Entonces, desde un enfoque de derechos, se entiende que ser estudiante implica “(...) la toma de decisiones con autonomía y, por ende, tiende a la toma de conciencia y la asunción de responsabilidades (...)” (Argentina, Ministerio de Educación, 2009, p. 33) ligadas a su aprendizaje.

Ser *docente* implica un hacer ético, porque tiene la responsabilidad social de transmitir contenidos seleccionados como valiosos en propuestas curriculares y hacer partícipes activos a estudiantes en las tramas sociales y culturales de una época (Arendt en Ávila, 2012). En este sentido, la docencia se entiende como práctica social históricamente determinada que se genera en un tiempo y espacio concretos. La docencia es una profesión y un trabajo cuya especificidad configuradora gira alrededor de los procesos de transmisión y apropiación, y que tienen su principal expresión en la enseñanza (Salit, 2021).

La enseñanza es una intervención teñida de componentes éticos, morales, políticos y normativos, que establece una mediación entre el sujeto que aprende y el objeto de enseñanza, por tanto, condicionada por las características y propiedades de ambos. Se entiende que, mediante la misma, el docente expresa: su propia relación con el conocimiento (y sus formas de comprender), sus adscripciones teóricas sobre enseñanza y aprendizaje, y su trayectoria -de vida, académica, de trabajo- (Edelstein, 1996). La tarea central de la enseñanza es posibilitar que el estudiante realice las tareas de aprendizaje, aunque puede producirse enseñanza y no producirse el aprendizaje, ya que no existe una relación de causalidad entre ambas que determine que lo primero conduce a lo segundo necesariamente (Fenstermacher, 1989). Por eso, siguiendo a Meirieu (2007), es responsabilidad del docente hacer emerger el deseo de aprender, a través de situaciones favorables, diversificadas, variadas, estimulantes, intelectualmente activas, que pongan al estudiante en la posición de actuar y no simplemente en la posición de recibir.

PLAN DE ESTUDIOS

I. Denominación

Curso de Habilitación para el acceso al Agrupamiento Técnico (GT- 2) del Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

II. Duración

El dictado de las materias requerirá de un total de MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SES (1636) horas, distribuidas en tres trimestres, para lo cual requiere de la dedicación plena de los cursantes

III. Requisitos de ingreso

Además de acreditar los requisitos generales de ingreso y de no estar incurso en los impedimentos establecidos para el ingreso a la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, de conformidad con los Artículos 4° y 5° del Anexo a la Ley N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1.421/2002 y concordantes del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006, el postulante deberá acreditar los requisitos conforme al Art. 14 del Cap. II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Cuerpo de Guardaparques Nacionales (Anexo del Dto. 647/2022), son requisitos mínimos:

- Título de nivel terciario o universitario de pregrado afín a la función
- Tener entre 18 y 34 años al momento de la postulación
- Haber aprobado las etapas del proceso de selección previstas en el Reglamento de Selección para el Ingreso al Agrupamiento de Conservación Territorial y al Agrupamiento Técnico del Cuerpo de Guardaparques Nacionales como se especifica en el artículo 28 del RSICGN.

IV. Certificación que otorga

La Administración de Parques Nacionales, al finalizar la cursada, otorgará una certificación de aprobación de los espacios curriculares del Curso de Habilitación para Guardaparque Técnico

V. Objetivo del curso

Formar al personal ingresante al Nivel Ejecución del Agrupamiento Técnico del CGN que, de acuerdo a lo establecido para la categoría GT-2 en el CCTSCGN, desempeñará funciones de verificación de cumplimiento de normas de aplicación, realizando operaciones o tareas en el terreno, en colaboración con el personal de nivel superior; para el cumplimiento de la misión, funciones y atribuciones encomendadas al CGN mediante Decreto 56/2006.

VI. Perfil de personas egresadas

La persona egresada como Guardaparque Técnico obtendrán las capacidades profesionales para:

- Verificar el cumplimiento de las distintas normas de aplicación y ejecutar correctamente procedimientos y registros de control, vigilancia y fiscalización.
- Asistir en tareas de monitoreo ambiental, observación y toma de datos en proyectos de investigación y manejo, cuando le fuera encomendado por las dependencias técnicas correspondientes.
- Contribuir con la implementación de la política de educación ambiental, participando en proyectos de extensión e interpretación del patrimonio.
- Interpretar y asistir en la planificación a distintas escalas y niveles que la APN dispone para la organización y ejecución de tareas.
- Participar en los planes y trabajos de prevención, presupresión y supresión de fuegos no deseados y prescriptos, y atención de emergencias
- Realizar sus actividades bajo los principios de responsabilidad, equidad, solidaridad, Desarrollo Sostenible, respeto a las diversidades y a los Derechos Humanos y a la ética en la función pública.
- Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios, vinculándose armónica y respetuosamente con sus pares, las comunidades y actores sociales relacionados a las áreas protegidas brindando asesoramiento, asistencia e información.

VII. Estructura curricular

Espacio Curricular	Propósito	Módulo	Formato	Horas	Horas total
Áreas Protegidas y APN: Estado, Marco Normativo y Ética en la Función Pública	Contextualizar el rol de la APN y sus funcionarios dentro del Estado y del SIFAP.	Sociedad, Estado y Ética en la Función Pública	Seminario	12	56
		Áreas Protegidas y Administración de Parques Nacionales	Asignatura	12	
		Derecho Ambiental y Marco Normativo General de la APN	Asignatura	24	
		Evaluación Integradora		8	
Planificación y Gestión Administrativa en las AP's Nacionales	Propiciar la comprensión de las diversas herramientas de planificación, que posibilitan la organización y ejecución de actividades para el logro de los objetivos de conservación y el fortalecimiento de la administración de las AP's Nacionales.	Planificación Estratégica	Asignatura	12	32
		Planificación Operativa	Asignatura	12	
		Evaluación Integradora		8	
Protección y Fiscalización de las Áreas Protegidas Nacionales	Poner a disposición herramientas para la correcta aplicación de normas y ejecución de procedimientos de control, fiscalización y vigilancia.	Marco Normativo Específico del Control, Vigilancia y Fiscalización		8	64
		Conducción de equipos de trabajo y resolución de conflictos	Taller	16	

		Control, Vigilancia y Fiscalización	Taller	32	
		Evaluación Integradora		8	
Gestión de Bienes Comunes Naturales en la APN	Contextualizar el manejo sostenible de los bienes comunes naturales y ofrecer herramientas para una gestión efectiva de los mismos.	Ecología y Biología de la Conservación en AP's	Asignatura	18	58
		Monitoreo de la Biodiversidad y Manipulación, Contención y de Fauna Silvestre	Taller	32	
		Evaluación Integradora		8	
Dimensiones Sociales de las Áreas Protegidas	Fortalecer valores, estrategias y conductas que posibiliten una vinculación armónica con diferentes actores sociales y la correcta protección del Patrimonio Cultural.	Introducción a la Antropología y la Interculturalidad en AP's	Asignatura	18	42
		Manejo del Patrimonio Cultural	Taller	16	
		Evaluación Integradora		8	
Educación Ambiental Integral (EAI) y Desarrollo Sostenible (DS)	Profundizar en la Política y Guía de Planificación de la Educación Ambiental de la APN como herramienta de gestión transversal.	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Asignatura	12	44
		Educación Ambiental en la APN	Taller	24	
		Evaluación Integradora		8	
Uso Público de las Áreas Protegidas Nacionales	Aportar elementos para el desarrollo del turismo sostenible y ofrecer herramientas para su control y	Introducción al Turismo Sostenible	Asignatura	12	36

	fiscalización dentro de Áreas Protegidas Nacionales.	Marco Normativo Específico y Fiscalización del Uso Público	Taller	16	
		Evaluación Integradora		8	
Áreas Marinas Protegidas (AMP)	Introducir en la Gestión de las AMP y poner a disposición herramientas para el trabajo cotidiano en ambientes marino y marino costeros.	Marco Normativo específico y Gestión de las AMP	Asignatura	6	58
		Introducción a la Biodiversidad Marina	Seminario	12	
		Destrezas para el trabajo en AMP	Taller	32	
		Evaluación Integradora		8	
Defensa Personal y Manejo de Armas de Fuego	Propiciar el ejercicio de aptitudes y actitudes tendientes a prevenir, contener y/o mitigar situaciones violentas, con las medidas de seguridad correspondientes.	Defensa personal	Taller quincenal	32	96
		Manejo de armas de fuego 1	Seminario	32	
		Manejo de armas de fuego 2	Taller	24	
		Evaluación integradora		8	
Educación Física	Ofrecer saberes y herramientas para el conocimiento y desarrollo del cuerpo, habilidades motrices y hábitos de salud integral.	Entrenamiento	Taller semanal	38	64
		Natación	Taller semanal	18	
		Evaluación Integradora		8	
Sistemas de Información Geográfica	Aproximar aspectos relacionados a la recolección, almacenamiento, organización,	Cartografía	Taller	16	40

	gestión y análisis de datos geográficos.	Sistema de Información de la Biodiversidad (SIB)	Taller	16	
		Evaluación Integradora		8	
Taller de Habilidades y Destrezas 1	Introducir a las nociones básicas de gestión integral del riesgo y brindar herramientas para la correcta gestión de las emergencias.	Organización de la Emergencia y Gestión del Riesgo	Asignatura	16	104
		Manejo del Fuego	Taller	24	
		Rescate, Emergencias y Primeros Socorros		48	
		Comunicaciones y Energías Alternativas		16	
		Evaluación Integradora		8	
Taller de Habilidades y Destrezas 2	Poner a disposición técnicas y métodos para el correcto uso y mantenimiento de los recursos necesarios para las tareas que implican el desplazamiento del personal y su seguridad.	Cuidado y Uso de Equinos	Taller	24	72
		Manejo y Mantenimiento de Vehículos 4x4 y de emergencias	Taller	16	
		Conducción y Mantenimiento de Embarcaciones a Motor	Taller	24	
		Evaluación Integradora		8	
Taller de Habilidades y Destrezas 3	Poner a disposición técnicas y métodos para el correcto cuidado de los elementos e infraestructura de trabajo y la seguridad del personal.	Mantenimiento Básico de Instalaciones y Herramientas	Taller	32	80
		Uso de Motosierras y Técnicas de Tala y Poda	Taller	16	
		Diseño, Construcción y Mantenimiento de Senderos y Cartelería	Taller	24	
		Evaluación Integradora		8	

Derechos Humanos, Igualdad y Erradicación de Violencias	Propiciar la reflexión y ofrecer herramientas para el ejercicio igualitario de derechos y la erradicación de violencias.	Ley Micaela: sensibilización, reflexión y abordaje de violencias por motivos de género.	Taller quincenal	24	46
		Derechos Humanos e Interculturalidad en Áreas Protegidas.	Seminario	14	
		Evaluación Integradora		8	
Prácticas Profesionalizantes	Acercar a los estudiantes a diversas realidades del mundo del trabajo, propiciando la integración de saberes de vida con los abordados en este curso y los territorios donde se inscriben las áreas protegidas.	Proyecto Final Integrador	Proyecto de campo / taller quincenal	32	744
		Práctica Territorial	Práctica Integradora	672	
		Práctica de Integración Grupal	Práctica Integradora	40	
TOTAL				1636	

VIII. Contenidos mínimos

1. **Áreas Protegidas y APN: Estado, Áreas Protegidas, y Administración de Parques Nacionales**

Módulo I: Sociedad, Estado y Ética en la Función Pública

Lo político y la política. Las categorías de Estado y Nación. El estado en su triple dimensión: aparato institucional, sistema legal y foco de identidad colectiva. Formación del Estado Nacional. Gobierno, Democracia y ciudadanía. Niveles de los Estados y organización federal. Estructura organizativa del Estado Nacional. Introducción a la ética y la función pública. Régimen Jurídico de la Ética en la función pública (Ley 25.188): Declaraciones juradas, incompatibilidades y conflictos de intereses, regalos. Guardaparques como servidores públicos. Principio de equidad.

Módulo II: Áreas Protegidas y Administración de Parques Nacionales.

Conformación de los primeros parques nacionales en el proceso de formación del Estado Nacional. Paradigmas de conservación y modelos de gestión de la APN en clave histórica. Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP). Categorías de gestión y su homologación al sistema internacional (UICN). Tipos de gobernanza. Misión y visión de la Administración de Parques Nacionales (APN). Estructura organizativa de la APN.

Módulo III: Derecho Ambiental y Marco Normativo General de la APN

Fuentes del Derecho. Pirámide Normativa. Introducción y principios del Derecho Ambiental. Principio precautorio y Presupuestos mínimos. Dominio, jurisdicción y régimen de tenencia de la tierra. Régimen jurídico de las Áreas Protegidas Nacionales, interjurisdiccionales y Reservas Naturales de la Defensa. Plan de Gestión Institucional.

2. Planificación en las Áreas Protegidas Nacionales

Módulo I: Planificación Estratégica

Niveles de planificación del sistema de APs de la APN. Ejes institucionales para la planificación estratégica en APs. Planes de Gestión de Áreas Protegidas y Planes Temáticos. Zonificación. Medición de Efectividad de la Gestión. Mecanismos de seguimiento y control.

Módulo II: Planificación Operativa

Planes Operativos Anuales. Seguimiento y evaluación. Programas, Proyectos y Actividades. Herramientas para la planificación de tareas de seccional o destacamento. Introducción a la planificación presupuestaria de las APs.

3. Protección y Fiscalización de las Áreas Protegidas Nacionales

Módulo I: Marco Normativo Específico del Control, Vigilancia y Fiscalización

Misiones, funciones, atribuciones y deberes del Cuerpo de Guardaparques Nacionales (CGN). Responsabilidad administrativa, civil y penal. Derecho y procedimientos administrativos: reglamentos: tipos y objetivos; interpretación y espíritu de la norma; contravenciones y delitos. Normativa de aplicación frecuente. Pruebas y conjeturas: conservación y análisis. Planes de control y vigilancia. Plan de protección.

Módulo II: Conducción de equipos de trabajo y resolución de conflictos

Relaciones interpersonales. Grupos y Equipos de trabajo. Formas de Liderazgo. Coordinación, delegación y empoderamiento. Reuniones eficaces. Construcción social de los problemas y conflictos. Principales conflictos vinculados a las AP. Herramientas de comunicación con turistas, pobladores y otros actores externos o internos. Gestión, tratamiento y resolución de situaciones críticas, enfrentamientos conflictivos y violentos.

Módulo III: Control, Vigilancia y Fiscalización

Controles y operativos preventivos, ordinarios y extraordinarios. Planificación y organización de patrullas, recorridos y otros dispositivos de control y prevención. Procedimientos conjuntos con Fuerzas de Seguridad. Asignación de funciones dentro del grupo. Comportamiento hacia la persona infractora. Pedido de documentación. Labrado y elevación de actas e informes. Comunicación administrativa escrita: tipos, características y funciones. Documentos administrativos. Herramientas para la redacción de notas e informes. Sistemas Electrónicos de Comunicación.

4. Gestión de Bienes Comunes Naturales en la APN

Módulo I: Ecología y Biología de la Conservación en Áreas Protegidas

Campos disciplinares de la Ecología y de la Biología de la Conservación. Niveles de organización ecológica y de biodiversidad. Flujo de energía y ciclo de materia. Escalas de análisis e intervención. Servicios ecosistémicos. Introducción a los problemas ambientales: fragmentación, desertificación y cambio climático. Corredores biológicos. Marco normativo en la APN. Manejo activo/pasivo. Manejo adaptativo. Ordenamiento territorial y zonificación de usos. Alteración y restauración ecológica. Invasiones biológicas y técnicas para su control.

Módulo II: Técnicas de Muestreo de Campo y Manipulación de Fauna Silvestre

Herramientas para el monitoreo, observación y toma de datos en proyectos de investigación. Colecta y conservación de muestras. Técnicas de observación y registro en flora y fauna. Introducción al análisis de datos. Términos y definiciones de fauna silvestre. Marco normativo específico. Captura y contención de animales silvestres. Manipulación: mamíferos, aves, reptiles. Elementos básicos para el rescate de fauna. Atención primaria. Liberaciones de fauna silvestre: riesgos asociados. Protocolos de acción vigentes.

5. Dimensiones Sociales de las Áreas Protegidas

Módulo I: Introducción a la Antropología y la Interculturalidad en AP's.

Cultura y naturaleza. La mirada antropológica como herramienta de abordaje de los procesos sociales. Identidad y la construcción de la otredad: el evolucionismo, diversidad cultural y diversidad ecológica. Territorio, naciones preexistentes y conservación en clave histórica: colonización de la naturaleza. Interculturalidad: políticas de Estado y manejo de áreas protegidas. La inclusión y la participación social como eje transversal de las políticas públicas y su relación con la gestión de áreas protegidas.

Módulo II: Manejo del Patrimonio Cultural

Caracterización del Patrimonio cultural material e inmaterial. Marco normativo específico de aplicación en la APN. Manejo integrado del patrimonio natural y cultural. Concepto de paisaje y diversidad cultural. Herramientas para el monitoreo, observación y registro. Niveles de aplicación: patrimonio local, comunitario, nacional y mundial. Registro Nacional de Recursos Culturales en Áreas Protegidas. Herramientas para la

identificación, registro y monitoreo de sitios. Procedimientos frente al hallazgo fortuito. Actuación frente a la tenencia y tráfico no autorizado de piezas.

6. Educación Ambiental Integral (EAI) y Desarrollo Sostenible (DS)

Módulo I: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Orígenes, fundamentos y alcances de los ODS. Introducción a la Agenda 2030 y los ODS. Marco normativo nacional e internacional específico. El cambio climático: causas, consecuencias, mitigación, adaptación e iniciativas locales. Planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible. Alianzas estratégicas. Financiamiento.

Módulo II: Educación Ambiental en la APN

Perspectiva teórico-práctica, concepto y evolución histórica de la Educación Ambiental (EA) en la APN. Ley de Educación Ambiental Integral Ley N° 27.621. Política y Decálogo de EA de la APN. Ámbitos de la educación ambiental: Educación Formal, Educación No Formal (capacitación, comunicación educativa e interpretación del patrimonio) y Fortalecimiento institucional. Introducción a la planificación educativa ambiental. Técnicas y herramientas para el desarrollo de proyectos, acciones y productos vinculados a los distintos ámbitos de la EA en APN. Herramientas de registro y evaluación.

7. Uso Público de las Áreas Protegidas Nacionales

Módulo I: Introducción al Turismo Sostenible

Principios del turismo sostenible. Evolución histórica del uso público de las AP's. Las AP's como espacios para el disfrute y el turismo como derecho. Paisaje natural y cultural. Turismo de naturaleza: oportunidades y desafíos. Accesibilidad. Capacidad de carga y límite de cambio aceptable. Uso público en APs y su aporte al desarrollo turístico regional. Estrategias de planificación del Uso Público en áreas protegidas.

Módulo II: Marco Normativo Específico y Fiscalización del Uso Público

Normativa específica vigente de la APN. Control y fiscalización de productos y servicios turísticos. Concesiones y permisos. Control y fiscalización de instalaciones turísticas, bromatología, seguridad e higiene.

8. Áreas Marinas Protegidas (AMP)

Módulo I: Gestión de las AMP

Marco normativo específico del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP). Categorías de manejo. Zonificación. Desafíos y oportunidades. Parques Interjurisdiccionales. Planificación estratégica y operativa de las AMP.

Módulo II: Introducción a la Biodiversidad Marina

Aproximación a la Biología Intermareal. Descripción de la biodiversidad y los ecosistemas de los espacios marítimos argentinos. Caracterización de los Ecosistemas Marinos Vulnerables en el Mar Argentino. Identificación de factores de riesgo e impacto del Cambio Climático en los ecosistemas marinos.

Módulo III: Destrezas para el trabajo en AMP

Navegación: zonas costeras; derrotero; zona especial. Maniobras de rescate y autorescate. Mantenimiento y mecánica ligera de embarcaciones. Preparación de navegaciones para de recorridas marinas. Introducción al buceo marino. Técnicas de monitoreo de flora y fauna marina.

9. Defensa Personal y Manejo de Armas de Fuego

Esta materia tiene una particularidad en su dictado. El módulo de defensa personal se desarrollará de forma periódica durante el transcurso del curso, posibilitando la progresividad y dando tiempo suficiente para el aprendizaje y afianzamiento de las diversas habilidades, capacidades y técnicas. Los módulos de manejo de armas se ofrecerán de manera separada en el cronograma, para posibilitar la internalización y fortalecimiento de las actitudes y aptitudes necesarias para el empleo de un arma de fuego.

Módulo I: Defensa personal

Fundamentos de la Defensa Personal. Actitudes y habilidades corporales técnico-tácticas de protección o seguridad personal ante situaciones de amenaza, conflicto o agresión. Principios: respeto y adecuación al ordenamiento jurídico, proporcionalidad en el uso de la fuerza, congruencia, oportunidad y efectividad, menor lesividad posible, imagen. Capacidades: autonomía, anticipación, prevención, evasión, autodefensa e intervención. Técnicas defensivas y ofensivas: guardia, desplazamientos, esquivas y bloqueos, golpes, presiones, llaves, derribos, estrangulaciones, técnicas en el suelo, zonas de ataque y objetos.

Módulo II: Manejo de armas de Fuego 1

Se focalizará en la práctica de tiro para afianzar las actitudes y aptitudes respecto a la manipulación y el uso de armas cortas y largas, que servirá para las futuras gestiones de la CLU (Credencial de Legítimo Usuario) y portación de armamento de dotación de la APN.

Normativa nacional vigente en materia de armamento y específica del CGN. Historia y evolución de las armas de fuego. Seguridad en el manejo de armamento. Tipos y características de armas de fuego de dotación del CGN. Mantenimiento y conservación de armamento. Recomendaciones Generales en Entidades de Tiro. Definición y Constitución del Arma de Fuego. Tipificación y clasificación de las Armas de Fuego. Munición. Cartuchos. Pólvoras. Calibres. Balísticas. Puntería. Sistemas de puntería. Chalecos multiamenaza, normativa, uso y cuidados. Técnicas básicas sobre el tiro. Factores que hacen al disparo. Posiciones de tiro. Mantenimiento y conservación de las armas de fuego. Técnicas y pasos generales.

Módulo III: Manejo de armas de fuego 2

Se focalizará en la práctica de tiro para afianzar las actitudes y aptitudes respecto a la manipulación y el uso de armas cortas y largas, que servirá para las futuras gestiones de la habilitación como Portadores de Armas de Uso Civil Condicional de armamento de dotación de la APN.

Para aprobar este módulo, además de la evaluación específica que el docente establezca, se deberá rendir y aprobar la exigencia de tiro, el examen teórico y el examen de aptitud psicofísica establecido por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) para la habilitación como Legítimo Usuario (con los profesionales que la APN contrate a tal fin).

A diferencia del resto de los espacio curriculares, la instancia de recuperatorio se efectuará al final de la misma jornada en que se realice la evaluación en el polígono de tiro. De no aprobarse dicho recuperatorio no podrá accederse a la evaluación integradora del espacio curricular.

10. Educación Física

Para la aprobación de esta materia el equipo docente, además de los dispositivos complementarios que considere oportunos, deberá realizar las mismas pruebas determinadas para la etapa de selección, debiendo cada estudiante superar el mínimo establecido en dicho momento.

Módulo I: Entrenamiento

Perspectiva teórica-metodológica y concepto de entrenamiento. Capacidad física, cualidades personales y circunstancias externas. Principios del entrenamiento físico: especificidad, supercompensación, periodización, individualización y variedad. Elementos intervinientes: nutrición, prácticas desfatigantes y procesos de aprendizaje de técnicas deportivas concretas. Capacidades involucradas: fuerza, velocidad, coordinación, agilidad, flexibilidad, elasticidad y resistencia.

Módulo II: Natación

Perspectiva teórica-metodológica y concepto de natación. Principios de la natación: flotación-equilibración, respiración-inmersión, propulsión-resistencias y eficacia técnica. Capacidades involucradas: potencia, velocidad, coordinación, movilidad, resistencia y respiración. Estilos de nado: pecho, crol, espalda y mariposa.

11. Cartografía y SIG

Módulo I: Geodesia y Teledetección

Recorrido histórico. El Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Los Sistemas de Referencia Geodésicos. Las Redes Geodésicas Nacionales. Conversión de coordenadas y Sistema de Proyección Cartográfica. Principios de la teledetección. Sistemas de referencia y Sistemas de proyección. Aplicaciones frecuentes del uso de imágenes satelitales. Funcionamiento de GPS (carga y descarga de puntos, visualización, georeferenciación, uso de waypoints y tracks).

Módulo II: Sistemas de Información Geográfica (SIG) y aplicaciones.

Definiciones, componentes y aplicaciones de los SIG. Sistema de Información de la Biodiversidad (SIB). Metodología para la carga de datos en el SIB. Herramientas informáticas para gestión de SIG: QGIS, SMART, Google Earth Pro.

12. Taller de Habilidades y Destrezas 1

Módulo I: Manejo del Fuego

Triángulo del fuego. Etapas de combustión. Incendio forestal. Partes de un incendio. Combustibles forestales. Comportamiento del fuego: combustibles, topografía y meteorología. Principios, métodos, herramientas y organización del combate. Seguridad. Comunicaciones. Emergentes.

Módulo II: Organización de la Emergencia y Gestión del Riesgo

Gestión Integral del Riesgo en la APN. Evaluación del Riesgo. Organización y preparación ante emergencias. Capacidades y Recursos. Planes de contingencia y Protocolos de Acción. Evaluación y ejecución. Manejo de crisis y comunicación del riesgo. Sistema de Comando de Incidentes. Organización de la respuesta.

Módulo III: Rescate, Emergencias y Primeros Socorros

Aspectos éticos y legales intervinientes en la actuación ante las emergencias en lugares remotos. Perspectiva teórica-metodológica y conceptos de anatomía, fisiología y patología. Perfusión y mecanismos compensatorios. Trípode Vital. Evaluación y atención de la emergencia. Sistema de Evaluación del Paciente. Lesiones traumáticas. Lesiones por medio ambiente. Manejo de problemas médicos frecuentes. RCP y DEA. Botiquines, equipo médico y de rescate.

Módulo IV: Comunicaciones y Energías Alternativas

Introducción a las Comunicaciones y Energías Alternativas. Características de las radiocomunicaciones. Equipos, funcionamiento y propagación. Antenas e irradiantes, construcción e instalación básica de antenas. Uso y funcionamiento de repetidoras. Lenguaje y terminología específica. Instalaciones comunes para energías alternativas.

13. Taller de Habilidades y Destrezas 2

Módulo I: Cuidado y Uso de Equinos

Historia Evolutiva. Proporciones del equino. El pie del caballo. Marcas. Edad del caballo. Normas de seguridad. Razas. Pelajes. Mantenimiento. Desvasado y Herrado. Control sanitario: Desparasitado. Monturas. Maneas y Lazos. Volteo. Manipulación y transporte de carga. Manejo del equino. Modo de montar.

Módulo II: Manejo y Mantenimiento de Vehículos 4x4 y de emergencias

Educación vial y ética del conductor. Elementos y sistemas de seguridad del vehículo. Reglas para una conducción eficiente. Velocidades permitidas y señales viales. Responsabilidades, deberes y obligaciones del conductor. Vehículos de emergencias y balizados. Mantenimiento de vehículos: predictivo, preventivo y correctivo. Técnicas y equipos para conducción fuera de ruta y/o en condiciones adversas. Revisiones e inspecciones. Acción ante imprevistos: cambio de neumáticos. Adaptación del vehículo a distintos terrenos: colocación y uso de doble tracción y cadenas.

Módulo III: Conducción y Mantenimiento de Embarcaciones a Motor

Embarcaciones tipos y características. Nomenclatura, terminología marinera y señalización. Cartas náuticas y elementos de orientación. Prácticas de navegación, control

de averías, abordaje, maniobras de acercamiento, amarre, maniobra hombre al agua (MOB), arribo y salida desde costa. Seguridad y prevención de accidentes. Elementos de seguridad. Primeros Auxilios a bordo y supervivencia en ambientes acuáticos.

14. Taller de Habilidades y Destrezas 3

Módulo I: Mantenimiento Básico de Instalaciones y Herramientas

Mantenimiento básico de infraestructuras. Identificación de riesgos y medidas de seguridad y de prevención de accidentes de trabajo. Cuidado de herramientas y uso de materiales básicos. Partes de la construcción. Morteros. Cálculo de materiales. Herramientas de medición. Fuentes de energía comunes en seccionales y destacamentos: CA 220V, CC 12V. Conexión de baterías. Códigos comunes en instalaciones domiciliarias.

Módulo II: Uso de Motosierras y Técnicas de Tala y Poda

Mantenimiento y uso de herramientas a motor y manuales. Técnicas para trabajos de poda y tala de árboles. Prevención de riesgo de accidentes de trabajo. Tipos de motor a explosión. Variedad de motoimplementos. Partes de la motosierra. Equipos de protección personal. Partes de la motosierra. Sistema de corte. Puesta en marcha. Mantenimiento. Técnicas de corte. Modalidades de corte en tensión. Seguridad en la tala. Técnicas de tala.

Módulo III: Diseño, Construcción y Mantenimiento de Senderos y Cartelería

Importancia de los senderos en las AP. Tipos de senderos. Características de un buen sendero. Proceso de planificación. Trazas y diseños según las necesidades y el tipo de terreno. Modelo en zona montañosa. Demarcación. Apertura y mejora de la superficie. Estructuras para prevenir erosión. Diagnóstico del estado de los senderos. Mantenimiento y construcción de estructuras especiales. Restauración. Marcas y carteles. Elaboración de carteles en madera y otros soportes. Herramientas.

15. Derechos Humanos, Igualdad y Erradicación de Violencias

Módulo I: Ley Micaela: sensibilización, reflexión y abordaje de violencias por motivos de género.

Marco normativo nacional e internacional. Derechos de las mujeres, las diversidades y las disidencias. Introducción a la perspectiva de género. Orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género. División sexual del trabajo. Desigualdades en el acceso laboral. Violencias por motivos de género. Violencias desde una mirada interseccional. Transversalización de la perspectiva de género. Herramientas para la identificación y orientación ante casos de violencia de género en el ámbito laboral.

Módulo II: Derechos Humanos e Interculturalidad en Áreas Protegidas.

Construcción socio-histórica de los Derechos Humanos (DDHH). Principios básicos de los DDHH, alcances y significados. Principios de Igualdad y No Discriminación. El Ambiente en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Derecho al libre acceso a la información pública ambiental. Introducción a la interculturalidad. Derechos de las comunidades originarias en Argentina y protección internacional. Derecho a la Consulta

Previa, Libre e Informada (CPLI). Co-manejo y otros modelos de gobernanza compartida o de pueblos originarios.

16. Prácticas Profesionalizantes

A continuación, se describen los formatos y las características correspondientes a implementar en los distintos módulos del espacio curricular.

Módulo I: Proyecto Final Integrador (PFI)

Constituye un espacio de integración de saberes (de vida, sobre los territorios donde se inscriben las áreas protegidas, de formaciones previas y los adquiridos en este curso), que implica un proceso creativo, requiriendo de manera indisociable la reflexión y la producción.

A tal fin, se desarrollarán contenidos vinculados a la elección y formulación de problemas, redacción de objetivos y metas, marco metodológico de abordaje e instrumentos de evaluación. Además, se ofrecerán herramientas teórico-conceptuales, metodológicas y prácticas para favorecer, orientar y acompañar la construcción de criterios necesarios para el trabajo en equipo y la toma de decisiones sobre el propio proyecto.

Asimismo, se establecerá un espacio para trabajar estrategias de aprendizaje, entendidas como acciones conscientes, intencionales y flexibles que se ponen en marcha para adquirir determinados conocimientos. En este sentido se propondrá: reflexionar sobre las propias maneras de estudiar, comenzando por cuestionar y desandar los propios “hábitos”, las posibilidades y limitaciones que los mismos imponen; comprender al aprendizaje como acontecimiento, que requiere decisión y atención; participar activamente en situaciones educativas que permitan construir autonomía tanto en el estudio como en el aprendizaje; desarrollar estrategias propias del oficio de estudiante que promuevan la disposición, atención e interés, en función del tiempo, expectativas y objetivos.

Módulo II: Práctica Territorial

Se trata de una instancia central en este proceso de formación, que tiene como propósitos acercar a las diversas realidades del mundo de trabajo, propiciar el despliegue en terreno de los saberes construidos en el PFI y favorecer el desarrollo de habilidades necesarias para el futuro rol.

Se llevará a cabo en grupos reducidos de estudiantes y las tareas estarán vinculadas a las particularidades y necesidades del área protegida donde se incorporen. Será planificada y tutorada por agentes del área protegida, designados y capacitados a tal fin por la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Carrera en acuerdo con las Intendencias, y supervisadas por personal del Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas.

Módulo III: Práctica de Integración Grupal

Supone una experiencia altamente potente y significativa para iniciar y acompañar procesos de aprendizaje. Se realizan en entornos diferentes a los habituales, que promuevan nuevas vivencias y propicien la reflexión sobre la propia realidad a partir del contraste con las particularidades de dicho entorno. Por eso, se privilegian actividades, estrategias y dinámicas que posibiliten la profundización, transversalización e integración de saberes, la inclusión y atención de necesidades e intereses particulares del grupo de

estudiantes, el fortalecimiento de los vínculos y la convivencia entre sí y con el equipo docente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PLAN DE ESTUDIOS CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE TÉCNICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.